

En Burgos: Mes: UNA peseta.
Fuera: Trimestre, 3'50; Semestre, 6'50; Año, 12; Extranjero y Ultramar: Año, 25.
Números atrasados, 10 cént.
PAGO ADELANTADO

ANUNCIOS: En 1.ª plana, veinte cént.; líneas, En 2.ª, quince; En 3.ª, diez. COMUNICADOS y sueltos de redacción á precios convencionales. Rebajas á los suscriptores y los anuncios permanentes.
PAGO ADELANTADO

E. MORANCHEL, cirujano dentista.-Espolón, 40



SEGUNDO ANIVERSARIO DE LA SEÑORA
Doña Emerenciana Pomar y Lafuente
que falleció en Ternel el 31 de Enero de 1905
después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

R. I. P.

Sus hijas DOÑA PILAR, DOÑA FRANCISCA (AUSENTE) y DOÑA AMPARO ITURBIDE, HIJOS POLÍTICOS DON JAIMÉ PETIT y DON JOSÉ MARÍA RIVERA (AUSENTE), NIETOS Y DEMÁS FAMILIA

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendar á Dios el alma de la finada.

Todas las misas que se celebren el jueves 31 hasta las doce de la mañana en la iglesia parroquial de San Lorenzo, serán aplicadas por el eterno descanso de dicha señora.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Arzobispos de Valladolid y Burgos, Obispos de Barcelona, Teruel, Huesca y Barbastro, tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

M. ANTÓN.-CIRUJANO DENTISTA
Primer premio en las Exposiciones celebradas en Madrid en 1903 y 1904

Se construyen toda clase de dentaduras en oro y cachout, dientes Logan, Rismont y Pivot, coronas de oro y frente de porcelana.

Se reforman y hace servir las dentaduras inservibles

Dentaduras desde lo más económico á lo más costoso.

SE GARANTIZAN TODAS LAS DENTADURAS Y LA MÁS CÓMODA MASTIGACIÓN

EXTRAACCIONES SIN DOLOR.—PLAZA MAYOR, 58, 2.º

CONSULTA DIARIA: DE NUEVE Á UNA Y DE TRES Á SIETE

A. HURTADO
CIRUJANO DENTISTA DE SS. MM.

Habiéndome encargado nuevamente del gabinete de esta capital, lo he trasladado á la calle del Almirante Bonifaz, núm. 13, (frente al Banco de Burgos), viniendo á esta capital todos los sábados á las cinco de la tarde para regresar á Valladolid el domingo por la noche.

GABINETES

En Burgos: Almirante Bonifaz, núm. 13, pral., sábados y domingos.

En Valladolid: Avenida de Alfonso XIII, núm. 4, resto de la semana.

DR. C. ANTÓN
OCULISTA

San Juan, 43 y 45, 2.º

Consulta de once á una. Gratis á los pobres.

ANTONIO A. CARRETERO
Médico

Consulta diaria de enfermedades secretas, de doce á dos de la tarde.

GENERAL SANZ PASTOR, 2, 1.º

Doctor G. URRAGA
Oculista

Consulta de 11 á 2. Gratis á los pobres.

León-Calvo, 18, pral.

THE GENERAL ACCIDENT ASSURANCE CORPORATION, LIMITED
Compañía de seguros contra incendios

CAPITAL: libras esterlinas 400.000

Agencia general de España, Libertad, 27, pral., Madrid.

Subdirección y agencia de Burgos, D. Santiago Maestro y Maestro, San Juan, 29, 3.º

Comisión provincial

Sesión del día 28 de Enero

Acuerdos tomados por la Comisión:

Entregar un hijo que tiene en el Hospicio á Catalina Valdivieleso.

Quedar enterada de una comunicación del señor ingeniero agrónomo, sobre transformación de las Granjas-Institutos agrícolas en Escuelas prácticas regionales.

Que se obligue al subdelegado de Medicina del partido de Lerma á que vise é informe respecto de la urgencia de recibir en un manicomio á Valerica Pérez, de Mahamud.

Reclamar datos para resolver en los expedientes de demencia de Fernando Izquierdo Jáuregui y Santiago Espinosa Santa María.

Folleín del DIARIO DE BURGOS (41)

Invencible amor

Joven quedaría muy halagada con el presente Pero, cuando observó su rostro, varió de pensar.

No era aquel sire el de una persona que quede tentada, complacida ó satisfecha con joyas. Insensiblemente, cambiaron sus maneras.

—Paulina,—dijo con benevolencia,—lady Darrell quiere hablar contigo.

Evidentemente hubo una lucha en el corazón de la joven, entre si obedecía ó no, pero se levantó de pronto y se aproximó al grupo, sin pronunciar una palabra.

—¿Qué desee usted, lady Darrell?—preguntó; y miss Hastings la dirigió una mirada suplicante.

El rostro de lady Darrell expresaba más turbación que complacencia.

Sir Osvaldo las miraba orgulloso... orgulloso de su sobrina, de su mujer y de sí mismo.

—He hecho traer de París, para usted, Paulina, un pequeño regalo,—dijo lady Darrell.—Espero que será de su gusto.

—Ha sido usted demasiado buena para mí,—dijo Paulina.

Sir Osvaldo pensó que aquel agradecimiento era demasiado frío y calmado.

—¡Son los mejores rubíes que has visto nunca, Paulina,—añadió,—unas soberbias piedras!

Y diciendo así, expuso los rubíes á los cambios de luz, para que apreciara la joven su figura. Pero ésta apenas echó sobre ellos una indiferente mirada.

—¿Qué tiene usted que decir á lady Darrell, Paulina?—preguntó sir Osvaldo, colé rico ante tal silencio.

Los labios de la joven se replegaron.

—Que lady Darrell es muy buena para mí,—repondió friamente,—y que los rubíes son preciosos; pero que no son adecuados á mi condición.

Sus palabras, tan sencillas como fueron, semejaron á la caída de un rayo en medio del grupo.

—¿Por qué no?—preguntó sir Osvaldo irritado.

—Su conocimiento del mundo es mayor que el mío, y se lo diré á usted lo mejor que pueda,—replicó Paulina con calma.—Hace tres meses hubiese sido un regalo apropiado á mi clase y posición; hoy, están fuera de lugar y no puedo aceptarlo.

—¿Que no puede usted aceptarlo!—exclamó lady Darrell, sorprendida al ver que una mujer rehusaba semejantes joyas.

Paulina sonrió tranquilamente, repitió sus palabras, y volvió á su sitio.

Sir Osvaldo, con irritado murmullo, colocó de nuevo el aderezo en su estuche.

—¡Tiene el espíritu de los Darrell!—dijo á su mujer con amarga sonrisa; y suplicó al cielo que su mujer no lo tuviese igual.

te de elección de Junta local administrativa de Piérnigas.

Finalmente, seña ó la Comisión el día 8 para la primera sesión del mes de Febrero.

Que quede sobre la mesa por 24 horas el expediente sobre recepción en un manicomio de María Angela Fernández.

Reclamar antecedentes para informar en el expediente de azaña interpuesta por D. Mariano Arribas, contra un acuerdo del Ayuntamiento de Tordomar.

Idem á los locales de Masa y Nidáguila copia certificada del acta de deslinde de ambos términos.

Que proceda la aprobación de las siguientes cuentas municipales:

Agua y Cándides, 1903; Aforados de Monco, 1905; Amaya, 1904; Avellanosa de Muñó, 1904 y 1905

Boorado, 1903 y 1904; Barrio de San Felices, 1905.

Cit. resdel Páramo, 1905; Castrovido, 1905; Cañizar de los Ajos, 1901 y 1902; Cerraton de Juarros, 1904 y 1905.

Espinosa del Camiño, 1904 y 1905

Gumiel del Mercado, 1900.

Manciles, 1905.

Paulas de Lara, 1905; Pampiega, 1901 y 1902.

Revilla Vallejera, 1904.

Sargentos de la Lora, 1903 y 1904; Santa Gadea del Cid, 1905; San Quince de Rionisuerga, 1905; Santa Cruz del Valle, 1905; Santa Inés, 1904 y 1905.

Tamerón, 1904

Vilamedianilla, 1905; Vallejera, 1905.

Y, por último, se acordó rogar nuevamente al señor gobernador se dirija al Sr. Santander para que ordene la inserción en el *Boletín Oficial* del acuerdo de la Excm. Diputación, de 26 de Octubre de 1906, en el expediente sobre construcción de un ferrocarril de vía estrecha Barcedo-Burgos Aranda, y remita la copia de notificación á D. José Roaño, por ser de gran interés que ingrese cuanto antes en la Caja provincial las 121 600 pesetas nominales que constituyeron el depósito.

Sesión del día 29 de Enero

Para resolver en la instancia de D. Basilio Acero, en solicitud de que se le admita la renuncia del cargo de presidente de la Junta administrativa de Fonturbel, se reclamará el expediente de elección.

Se admitió la renuncia del cargo de concejal del Ayuntamiento de Tapia á D. Miguel Fuente Martín.

Se acordó interesar del señor gobernador algunos datos respecto á la presentación de la instancia de D. Francisco Pereda, pidiendo que se declare nulo el sorteo de los individuos que han de componer la Junta Municipal de los Barrios de Eusebia.

Se informó al señor gobernador que procede estimar una reclamación hecha por D. Ramiro Parra y D. Cirilo Santidrián, y declarar nulo un repartimiento vecinal sobre utilidades.

La Comisión acordó que el alcalde de Rojas tramite en la forma prescrita por Real decreto de 24 de Marzo de 1891 el expediente de demencia de Fernando Izquierdo Jáuregui y Santiago Espinosa Santa María.

XXV

Una verdadera Darrell

La joven supo ocultar su descontento con extremada altivez. Miraba su d-rota con tanto orgullo como si hubiese obtenido una victoria. Nada en su rostro ó en sus modales revelaba el pesar recibido con tan duro golpe. Cuando aludía á su cambio de posición ó hacía con una altivez humilde, en la cual no se veía un átomo de envidia.

No parecía afectada por la pérdida de una fortuna; no era disgustado por la privación de las riquezas y el lujo. Era mejor una iluminada pena de verse infeliz é incapaz para representar la raza de los Darrell... ella, que era una «Darrell legítima», y había tenido que cederle su lugar á lo que llamaban «una muñeca de fuera», y sus modales

y su educación, de los cuales su pobre padre estaba tan orgulloso, se le echaban en cara como un estigma de ligereza y reprobación. Su padre, y los amigos de su padre, la creían llegada al colmo de la perfección; aquella perfección que confesaban sin vacilar, y por la cual la felicitaban y halagaban, era la barrera que se había interpuesto entre ella y su herencia.

Era una situación penosa, pero su valor al sobrellevarla merecía elogios. No transigía con vanas reglas. Su dignidad, su sinceridad, la independencia de su naturaleza se lo impedían. No esperaba captarse las simpatías de los extraños ni atraerse su estimación; no podía fingir alegría con los alegres, ni pena con los apesadumados; miraba con burlona sonrisa los convencionalismos que la enseñaron á despreciar en su niñez, y ahora pegaba la pena de toda aquella enseñanza. Sabía lo que la gente decía de ella... que había sido castigada con razón, justamente reprimida, y que había sido una fortuna para la comarca el que fuese una correcta lady Darrell la dueña de Darrell Court. Sabía también que ninguno de los habitantes de Darrell Court tenía simpatías por ella, y no sentían en lo más mínimo su desgracia. Ninguna Darrell hubiera sufrido con más valor tanta amargura. Los espartanos no eran más pacientes. La humillación pareció no

Información militar

MOVILIZACIÓN DEL EJÉRCITO PORTUGUÉS

Nuestros vecinos por Occidente se ocupan sin descanso de organizar y fortalecer sus medios militares para en caso de lucha, si quiera los horizontes políticos no la hagan temer fácilmente en muchos tiempos.

Ha dictado un reciente reglamento para la *movilización del ejército en campaña*.

Las fuerzas en campaña las constituyen todos los elementos movilizados destinados á participar de las operaciones activas.

El orden de batalla es el siguiente:

Ejército activo agrupado en divisiones, con sus tropas auxiliares y sus reservas correspondientes.

Unidad ó fracciones llamadas para constituir destacamentos mixtos, conforme á lo que establezcan los planes de campaña.

Tropas de reserva encargadas de asegurar las comunicaciones y de proteger los servicios del ejército que opere en primera línea.

Como es vs, la unidad fundamental es la división. De formarse cuerpos de ejército será por la agrupación de dos ó más divisiones.

El orden de batallas de una división, comprende:

El cuartel general; una sección de telegrafía de campaña; un regimiento de caballería; dos ó tres grupos de artillería; dos brigadas de infantería, compuestas cada una de dos regimientos; cinco hospitales de campaña; dos columnas de transporte de heridos; y tres columnas de hospitales; una columna de municiones; una columna de víveres.

Cada división puede ser reforzada por una ó dos compañías de ametralladoras, una batallón de cazadores y una panadería de campaña.

Los servicios de segunda línea se componen de los ferrocarriles, de etapas, etc., bajo la dirección del Cuartel Maestro general, que es la autoridad inmediatamente subordinada al jefe de Estado Mayor General.

La Dirección general de los Caminos de Hierro, en campaña, dispone directamente de todos los servicios y personal de tracción, de estaciones y del material. Tiene á su disposición las tropas técnicas de ferrocarriles.

La dotación de municiones para el ejército de primera línea, se fija en 350 cartuchos por hombre en la infantería; 170 para los mosquetones de la caballería; 60 para los ingenieros y las tropas de escolta; 500 disparos por pieza de artillería montada; 200 por pieza de artillería á caballo y 9.000 cartuchos como mínimo por ametralladora. Los destacamentos de infantería destinados á operar en países montañosos, así como las piezas de la artillería de montaña, las dotaciones respectivas se fijan en 210 y 180 cartuchos.

Las columnas de municiones divisionarias se componen de las secciones de municiones de infantería y de la artillería constituidas en dos escalones. Parecida distribución tendrán las columnas de víveres, llenando cada escalón un día de víveres ordinarios, otro de reserva y uno de ración de avena.

Los efectivos los regulan en diversos estados, que no se han dado á la publicidad; pero que aproximadamente son los normales en Europa: batallón que se aproxima á mil plazas y escuadrón de 125 caballos.

Siempre es conveniente pensar en la distribución de los elementos en caso de lucha,

El Centro Buralés en Madrid

Bajo brillantes auspicios y después de más de tres meses que han llevado las obras de reparación, se inauguró al fin el nuevo local de este Centro con el nuevo local de esta Centro con el fin de un banquete y una velada artística, el día 27 de actual.

A la una de la tarde, hora señalada para celebrar el banquete, se vio invadido el salón de actos por más de doscientos comensales de lo más selecto de la colonia burgalesa.

Al sentarse en la mesa presidencial el que lo es de este Centro, D. Gumersindo Gil, el diputado y presidente de la Cámara de Comercio, de Madrid, D. Sebastián Maltrana y el distinguido médico y vicepresidente de nuestro Centro D. Adalberto Sanz de Aguilera, una salva de aplausos por orgados resonó en todo el salón como tributo de adhesión y cariño á tan beneméritos burgaleses.

No hubo brindis ni discursos, accediendo á los deseos manifestados por el presidente, para dar más carácter de seriedad al acto.

Pero el que en esa día y en los anteriores dió la nota de infatigable actividad para organizar tan brillante fiesta, fué el secretario del Centro D. Félix Pereda, gracias á la cual resultó el festival hermoso, admirable, si bien fué secundado en tan árdua tarea por los dignos miembros de la comisión, señores del Val, García-Diego, Bueno y La Calle.

La velada artística, en la que lucieron sus grandes facultades filarmónicas la señorita de la Hoz que es muy bonita y simpática, y su bien timbrada voz la señorita Blasco y la señorita Tofe, y los señores Fortea y Campuzano, fué un acontecimiento musical muy agradable y gustó mucho á los circunstantes.

La señorita de la Hoz ejecutó al piano el *gran vals de concierto*, de Tito Matei é *Impromptu*, de Chopin, con delicado sentimiento y acombros maestros, mereciendo los honores del aplauso y los plácemes de todos.

La plagería la de ópera *Tosca* y el dúo del *Trovador*, por la señorita Tofe, que es una soprano dramática de las que llegarán á conseguir gloria y laureles escénicos y que es hermosa y de arrogante, figura cautiva por completo al auditorio con su rica y dulce voz matizada de exquisita armonía, el que premió á la artista en hermosa labor con una salva de aplausos.

No menos alcanzó la señorita Blasco en el dúo de *La Africana*, que cantó con el señor Fortea, y la romanza de *La chavala*, siendo ambos objeto de una ruidosa ovación.

El tenor señor Fortea (D. Narbonense), nuestro muy querido paisano, ha adelantado mucho en sus estudios, desde la última vez que tuvimos el gusto de oírle, pues ha educado bastante su voz y así que consiga dominarla, será un cantante de los que no solo honran á su provincia, sino á España entera. Por eso sería una lástima que la Diputación provincial de Burgos dejase perder por falta de recursos tan preciosa joya artística, y sería conveniente le facilitase todo lo necesario para terminar su carrera.

¡Qué bien estuvo en el dúo de *La Africana*! ¡Qué bien en la romanza de *Marina*! Pero, sobre todo, en lo que subyugó por completo

y, sin duda, la previsión del ministerio de la Guerra portugués es laudable.

Gracias al estado de cosas de la Europa continental, las luchas terrestres parecen alejarse del tablero internacional. Portugal, en orden á sus intereses marítimos, parece asegurada por su amistad, cada vez más estrecha, con Inglaterra.

Sin duda por eso consagra siempre preferente atención á sus medios militares de tierra, aspecto de su defensa nacional, que es la que más preocupa á sus escritores, á juzgar por sus estudios y recelos que de cuando en cuando aparascen en libros y revistas de carácter profesional.

afectarla: la soportó con altivez. De aquí el que sir Osvaldo la admirase.

—¡Es una verdadera Darrell!—le dijo á miss Hastings.—¡Que esa muchacha tiene un gran espíritu, es cosa segura!

La casa se había convertido en una mansión placentera. Lady Darrell parecía determinada á alegrar su vida. Aquello era una constante serie de partidas de campo, en las cuales aparecía radiante, con los más preciosos trajes; bailes, en los que su delicada y elegante belleza, su ilimitada gracia, no permitían rival; y de todos aquellos elogios, ella llevaba la mayor parte. Sir Osvaldo no escaseaba dinero para cualquier capricho suyo y casi se adelantaba á sus deseos.

Lady Hampton, habiendo llegado un día más temprano que de costumbre, la encontró en su lujoso cuarto de vestir, rodeada de corfecciones, sedas, terciopelos, licores, joyas adornos de prolija descripción, y de no dudoso valor.

—¡Mi querida Leonor!—exclamó la vieja lady.—¿Qué estás haciendo? ¡Qué hermosa confesión!

Lady Darrell levantó su blanco rostro con un ligero sonrojo en las mejillas.

—Mire usted, tía,—dijó;—estoy verdaderamente aturdida.

—¿Por qué?—preguntó lady Hampton.

—Porque sir Osvaldo es demasiado gene-

al público, fué en el portico *Lejos de mi patria*, dando un có de pecho que produjo inconcebible entusiasmo.

Nada dejó que desear el señor Campuzano, que es un gran barbono, que con tanto gusto y afinación todos los números que le correspondieron, arrancando muchos bravos y aplausos de la concurrencia, que lo era en tal número, que hacía imposible el tránsito por las amplias dependencias, dándose el caso de marcharse muchas familias de socios del local, por la imposibilidad de poder entrar en él. Nunca se ha visto en el Centro Burgalés tan grande concurrencia.

El sábado próximo se celebrará la Candelaria con una nueva velada.

La enhorabuena a la comisión organizadora del festeado festival.

Un burgalés.

Fiesta de la Caridad

La hermosísima fiesta celebrada hoy en el barrio de San Lesmes, no sólo se ha acimatado, sino que cada año que pasa reviste mayor importancia, de lo cual pueden estar orgullosos los vecinos de aquella feligresía.

Dígalo, si no, la numerosa y distinguida concurrencia que ha presenciado la espléndida comida que se ha dado a los pobres.

El local presentaba un soberbio golpe de vista, llamando poderosamente la atención el decorado, que desde el menor detalle, hasta el tocador puesto con todo lujo, ha sido ejecutado generosamente por los organizadores de la fiesta.

Numerosas cartelas, orladas de guirnalda, escudos y banderas nacionales, contenían inspirados pensamientos, alusivos al acto, destacándose en el teatro un precioso tapiz de flores, representando un ángel, símbolo de la Caridad, formado de narcisos, violetas y claveles, sobre fondo de laurel; obra que ha merecido generales aplausos al distinguido profesor de dibujo D. Manuel Izquierdo, autor del boceto, y al inteligente jardinero señor Anseán, que con aquel llevó a efecto la ejecución del proyecto, de un modo irreplicable.

Poco después de las doce, el señor cura párroco de San Lesmes D. Tiburcio Peña, visiblemente emocionado, bendijo la mesa y pronunció una sentida plática acerca de las excelencias de la Caridad, que conmovió a los concurrentes.

No cabe nada más hermoso que el espectáculo que entonces se ofreció a nuestra vista.

Distinguidas señoritas del barrio, en número incontable, convertidas en gentiles camareras, circulaban con la satisfacción dibujada en sus semblantes por entre las apañadas filas de curiosos, sirviendo la comida a los pobres, que recibían estas pruebas de solidaridad y cariño con lágrimas en los ojos.

Así transcurrió la fiesta, en medio de la mayor animación y alegría, y al terminar, un niño, hijo del conocido industrial señor Vélez, leyó un discurso que fué acogido con ruidosos aplausos.

La comisión organizadora obsequió a las damas que asistieron a la fiesta con artísticos «bouquets».

Durante la comida, la brillante banda de música del regimiento de la Lealtad, galantemente cedida por las autoridades militares, interpretó el siguiente programa:

Números diversos de la zarzuela *El iluso Canizares*.

Fantasia de *El buque fantasma*.

«Completos» de *La gaita blanca*.

A las dos de la tarde terminaba el acto, que, repetimos, por lo hermoso y conmovedor, dejará gratísimo recuerdo en cuantos lo han presenciado.

Todos los pobres concurrentes a la comida recibieron al final de esta, con cargo a la suscripción, mantones, tapabocas, mantas, etcétera.

La condimentación de los platos ha estado a cargo de la conocida cocinera Reita, que una vez más ha dado pruebas de su competencia y buen gusto.

NOTICIAS

En la reunión celebrada hoy, bajo la presidencia del señor Rothwe, a las once de la mañana, en el domicilio del exdiputado a Cortes señor D. Félix Sadano, se acordó, por unanimidad, dirigir un telegrama al presidente del Consejo de ministros señor Maura, felicitándole por el adelantamiento al poder del partido conservador, reiterándole la incondicional adhesión de la Junta provincial, y haciéndole saber la satisfacción de ésta por el merecido alto cargo que ha sido conferido a su presidente D. Carlos González Rothwe.

Con respecto a las próximas elecciones para diputados provinciales, quedó acordado, también por unanimidad, proclamar candidaturas a los señores D. Celestino Hortigüela, D. Bonifacio Diez Montero, actuales diputados, y a D. Benito Mariano Andrade, en el caso de que D. Antonio Yarto no aspire a ser reelegido; en el distrito de Lerma Salas se proclamó a D. Antonio Zamarraga y don Bruno Revilla Barceña, actuales representantes de él, y al señor D. Bernardino Arroyo Offman, exdiputado provincial.

Se acordó igualmente proclamar por el distrito de Aranda-Roa al actual diputado señor D. Mariano Revenga, en unión con los señores D. Víctor Martínez Arroyo y el señor Barona.

La junta terminó a la una y media, y esta tarde regresará a la Corte lo Sres. D. Carlos Álvarez Guizarro, senador, los diputados D. Francisco Aparicio, y D. Carlos González Rothwe y los exdiputados D. Lorenzo Alonso Martín y D. Felipe Crespo de Lara, gobernador de Cáceres.

Asistieron, a más de los antes indicados, los Sres. A. Faro, Ruiz de Arana, Gutiérrez Sadano, Cuesta y Cuesta, Gaitero, Revenga, Zamarraga, Revilla, Gallo, Barona, Yarto, Tamiño, Echevarría, Val, Rámila y Cavada.

Y se recibieron por carta y telegrama a todos los acuerdos los Sres. Gil y Gil, D. Vic-

tor Ebro, D. Ruperto Martínez, D. Nicolás Velasco, D. Emilio Villalón y D. Celestino Hortigüela.

Recomendamos a los padres de los quintos próximos a sortearse el 10 de Febrero, no dejen pasar el tiempo y se decidan a verificar la redención de los mismos, mediante el seguro que les proporciona la Sociedad anónima Banco Aragonés de Seguros, la cual cuenta con un capital de 2.500.000 pesetas para responder de sus compromisos.

Subdirección en la provincia, Avellanos, 1, entresuelo.

Con el esplendor de costumbre se ha celebrado hoy en la parroquia de San Lesmes Abad la fiesta del glorioso patrono de Burgos.

El templo, iluminado y adornado con exquisito gusto, se ha visto a todas horas lleno de fieles, pero especialmente en la función principal, a la que asistió el Excmo. Ayuntamiento.

El orador sagrado, R. P. Eduardo de Santa Teresa, carmelita, pronunció un elocuente discurso que ha merecido generales elogios.

Bajo la dirección del señor Ariola se ha cantado a grande orquesta los *Kyries y Gloria*, de Gorriiti; *Credo, Sanctus, Benedictus* y *Agnus*, de Suppé; y el ofertorio *O Cor Amoris*, de Lambillote, siendo su interpretación verdaderamente magistral.

Esta tarde ha habido procesión por el interior del templo.

TRASPASO.—Se hace, en condiciones ventajosas, del acreditado Colegio de niñas de la calle de San Pablo, núm. 20, 1.º, por haber fallecido la profesora doña Pelegrina Núñez.

Informes en el mismo Colegio.

Cor fortada con los auxilios espirituales ha fallecido en esta ciudad, a los 31 años de edad, D.º Rosario Benedicte, esposa nuestro particular amigo al primer teniente del regimiento de San Marcial D. Faustino Benedicte Ibáñez.

Reciban este, como toda su familia, nuestro más sentido pésame.

Se ha acordado a esta redacción una comisión de alumnos de la Escuela Normal de Maestros, para manifestarnos que hacen suya la protesta de sus compañeros de las demás Normales por el perjuicio que se les ocasiona, al autorizar el ingreso en el gasto Normal a personas que no han seguido dicha carrera.

Han telegrafado al señor ministro de Instrucción Pública, y si estos medios no fuesen suficientes, están dispuestas a secundar la huelga iniciada por los alumnos de Madrid.

Ultimasías de venta

Solo hasta fin de mes, liquidación por cesación de comercio, todo por la mitad de su valor, magníficos relojes en oro de ley para señora y caballero, con nuevas y grandes rebajas.

Relojería de Benigno Ruiz, Espolón, 17, Burgos.

Ha fallecido en Madrid el padre político de nuestro particular amigo el reputado dentista de esta localidad señor Anton.

De todas veras nos asociamos a su justo dolor.

En las oposiciones a escuelas de niños que vienen celebrándose en Valladolid, practicarán hoy el segundo ejercicio D. Probo Cimias y D. Mariano Cuadrado. Como suplentes, asistirán D. Rafael Cuadro y D. Ramón Díez.

En las de niñas están hoy citadas doña Rosario Pascual y D.ª Valentina Quintana, y como suplentes doña Esperanza Ramos y D.ª Joaquina Urribe.

Finalmente, en las superiores de niñas verificará hoy el tercer ejercicio la opositora D.ª Dorotea Inés Lecumberri.

La guardia municipal ha decomisado una regular cantidad de pan y pescado fresco frito de peso.

Esta mañana se produjo alguna alarma en la calle de Santa Agueda, por haberse declarado un incendio en una chimenea.

El suceso no tuvo importancia.

Llamamos la atención sobre la importancia que tiene la obra titulada *La Defensa del Comercio*, cuyo anuncio publicamos en la cuarta plana de este periódico.

Por la guardia municipal ha sido puesto a disposición del juzgado Victor Saez Santa María, que en la noche del 23 del actual se apoderó de 14 pieles de oveja de la propiedad de D. Ricardo Suso.

El señor gobernador civil ha aprobado los reglamentos de la sociedad de caza del monte titulado «Matapardo», domiciliada en Las Quintanillas, y de la Sociedad de Labradores de Palenzuela de Muñó.

En el tren correo de esta tarde ha marchado a Madrid donde fija su residencia, nuestro particular amigo D. José Carrasco.

En la imposibilidad por falta de tiempo de despedirse personalmente de sus buenas amistades, como hubiera sido su deseo, lo hace desde las columnas de nuestro periódico.

Mujeres! Mientras vuestros maridos os regalen espontáneamente frascos de *Agua de Colonia de Orive*, podéis estar seguras de su fidelidad porque no pensarían aumentar vuestra belleza si estuvieran preocupados en la ajena.

Pueden presentarse en el gobierno militar de esta plaza, para entregarse documentos que les interesan, D. Pedro Delgado Irujo, teniente coronel de infantería, y D. Eusebio Benito Núñez, capitán de la propia arma.

Tose el que quiere, pues ninguna los resiste 24 horas a los *Discoides Pectorales Roscillo* Oje 2 reales. Depósito en Burgos, farmacia del Dr. Barriosnal.

TIENDA ASILO.—En el día de hoy se han suministrado 368 raciones.

Chorizos y morcillas

Buena remesa hemos recibido de Salamanca y la Rioja; tenemos morcillas de lomo; seguimos recibiendo pimienta picante y dulce, clases especiales para embutidos; arroz para morcillas, pimienta superior, anís y orégano; azúcares, café, té, chocolates hechos a braz; y conservas de todas clases, vinos de mesa, de Jerez y Málaga, sineses y embotellados, especiales para enfermos.

EL BUEN GUSTO

Plaza de Prim, 21, teléfono 105.

Luis Villanueva Pueto

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES

Apartado núm. 18. — Teléfono núm. 199. Cta. 21, principal. BURGOS.

Pidanse los vinos y cognacs de PEDRO DOMÉCQ

Vinos para no enfermar: P.P. y W. Botaiña, Flor de Macabudo, Amontillado Domécq, Moscatel Lizio y León XIII y para postrar una copa de cognac, de una, dos ó tres espas, extra ó fundador.

Único representante: D. Aureliano Real, San Juan, 35, 2.º, Burgos.

El notable ortopédico de Madrid, D. Jerónimo Farré Gamell, autor de uno de los métodos más recordados para el tratamiento mecánico de las hernias, llegará pronto a esta capital y recibirá consultas en el Hotel París.

(Aconsejamos a nuestros lectores que se fijen en el anuncio inserto en 4.ª plana).

Conviene fijarse en el lista de precios que todos los meses se publicará en la 3.ª plana de este periódico, referente a los exquisitos vinos de mesa de las acreditadísimas bodegas de José Tarancón Martínez, de Valdepeñas.

Se facilitan dichos listines en la sucursal, *Almirante Bonifaz, 13, Burgos*.

NOTA.—Se recomienda a los hoteles y fondas que visiten dicha sucursal.

De interés para todos

Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*, poderoso tónico digestivo, de agradable sabor, completamente inofensivo y que se usa a los segundos, y que pueden tomarlo lo mismo el enfermo del estómago que el que está sano, a la vez que las aguas minerales medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa, pues evita las enfermedades de tubo digestivo por ser útil como preventivo.

La Hemoglobina líquida Dr. Gran, tiene una acción pronta, energética y rápida, y por su poder nutritivo, tonifica y fortalece las funciones de la vida, no teniendo rival para normalizar las pérdidas de sangre por hemorragias en los parturientas.

Diario de avisos

Boletín Oficial

El *Boletín Oficial* de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente: Presidencia del Consejo.—Reales decretos de cese y nombramiento de ministros. Ministerio de Instrucción Pública.—Reglamento para la ejecución de la ley de pesas y medidas de 8 de Julio de 1892 (conclusión). Gobierno civil.—Anuncio relativo a la instrucción del expediente en un recurso interpuesto por la Junta Municipal de Miranda de Ebro. Obras Públicas.—Segunda relación rectificada de los propietarios a quienes afecta la expropiación de fincas en término de Vadocondes con motivo de la construcción del Canal de la Reina Victoria Eugenia. Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Tribunales

Señalamientos para el día 30: Audiencia provincial.—Juicio oral procesado del juzgado de Aranda de Duero, contra Vicente Peña, sobre disparo de arma de fuego; ponente, señor Bujón; defensor, licenciado R. Veng; procurador, Ruiz; secretaria del Lic. Jalón.

Estado del tiempo

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy.

Barómetro: a las nueve de la mañana, 690,6; a las tres de la tarde, 690,5.

Temperatura máxima sol, 10,9; máxima sombra, 3,8; mínima sombra, 1,3 bajo cero.

Dirección del viento: a las nueve de la mañana, S. O.; a las tres de la tarde N.

Registro civil

En el juzgado municipal se han inscrito: D. funciones.—Rafael Saiz Manuel, 60 años, Progreso 12; María Angel Hortigüela Arizaiz, 69 años, Casa provincia; Rosario Benedicte Benito, 31 años, Santa Clara 23. Nacimientos.—Francisco José E. Pañol de la Torre, Félix Alonso González, Manuel Saiz González.

Vacantes

Secretario del Ayuntamiento de Santa Oalla de Barba, en 250 pesetas anuales. Término: 15 días.

Boletín Eclesiástico

SUMARIO.—Crisis Eclesiástica de Su Santidad el Papa, Ciro y Pablo de Francia.—Perseguición espiritual al Pinar de Zaragoza.—Lista de donativos a Su Santidad.—Item para abolición de la esclavitud.

Mercados

Melina de Pomer 24.—Entraron 370 fanegas y se vendió trigo a 43 reales una, mocho a 41 rojo a 40, centeno a 32 cebada a 23, avena a 16, yeros a 38, maíz a 38.

Harina de primera a 18 reales arropa, de segunda a 17, de tercera a 16.

Patatas a 4 reales arropa.

Ganados: cordos al destete a 90 y 100 reales uno, de seis meses a 200, acobonados a 20 pesetas arropa en muerto.

Corderos a 26 y 28 reales uno.

El mercado sostenido.

El tiempo de muchas heladas y hoy nevando copiosamente.

Los campos buenos.

Villanueva 28.—Entraron 700 fanegas y se vendió trigo a 43, mocho a 37, rojo a 37, centeno a 29, cebada a 22, avena a 18, yeros a 33, garbanzos a 140, lentejas a 60, alubias a 110.

Harina de primera a 17 reales arropa, de segunda a 15, de tercera a 14.

Salvados, fanega da primera a 12 reales, de segunda a 11, de tercera a 10.

Patatas a 3 reales arropa.

El mercado sostenido, iniciándose un poco el alza.

El tiempo bueno.

Los campos regulares.

Pamplona 26.—Entraron 1.800 fanegas y se vendió trigo a 42 reales las 94 libras, mocho a 39, las 92 rojo a 38, centeno a 25, cebada a 20, avena de 13 a 14, yeros de 34 a 35, tijos a 26 y 1/2, esparceta a 28, garbanzos de 120 a 140.

Patatas a 4 reales arropa.

Vinos: tico a 16 y 17 reales cántara, de Aragón y Alicante; claro a 17 y 18, de Aragón, Alicante y La Mancha.

Ganado de cerda, de 64 a 65 reales, buena clase.

El mercado firme.

El tiempo muy apuro.

Estado de los campos: en los trigos tempranos se empieza a notar el sapa y se cree será debido a la mucha sequía; lo tardío ha nacido muy endeble.

Comunicados

Sr. Director del DIARIO DE BURGOS.

Mi distinguido amigo: Suplico a usted que se sirva publicar estas líneas en su discreto periódico, por este favor le anticipo las más expresivas gracias.

Por ahí corre la noticia de que he instalado una agencia de reclamaciones contra la empresa de ferrocarril. Sin duda, alguno que lleva mi apellido se el agente anunciado, pues yo jamás he pensado dedicarme a tales negocios y únicamente acepto los de mi profesión de abogado.

Conste así para evitar confusiones. Siempre de usted afectísimo amigo y seguro servidor q. b. s. m.

Pedro Montero Aguirre.

Sr. Director del DIARIO DE BURGOS.

Rogámosle dé cabida en el periódico que tan dignamente dirige a las siguientes líneas.

Dándole gracias anticipadas, se ofrecen de usted s. s. años.

Segundo Cano, Candido Santos, Pedro López, Teodoro González, Primitivo Alonso, Pedro López, Hipólito Ortega, Roman Cáceres, Aurelio Mazo.

Sr. D. Baldomero Amézaga.

Atendida la Sociedad *Cervantes* por usted en el comunicado dirigido a la comisión de San Lesmes, la Junta directiva, aunque en mi día de discutir en las columnas de la prensa, acude a ella para poner en claro su intervención en el asunto a que hace referencia.

El día 12 del corriente, hallándonos reunidos en el domicilio social, San Juan, 44, fué una comisión de la Junta de la Caridad a proponer a la Sociedad si quería tomar parte en una relación que organizaban al efecto de aumentar la suscripción; y la citada comisión propuso que, de las utilidades, el 50 por 100 sería para la sociedad, y entonces el presidente de esta expuso nuestra idea en este asunto, que era solicitar el teatro, dar función por tarde y noche y el producto de una de las funciones ingresar íntegro en la suscripción y el de la otra para cubrir gastos que se originaban, a cuya proposición se opusieron, insistiendo en sus pretensiones y exponiendo razones que nos hicieron desistir de nuestra idea.

Si la directiva no rebuó el 50 por 100 de las utilidades, fué por que no sabía en aquel momento lo que importaban los gastos imprevistos que se ocasionan a la Sociedad al ir al teatro; pero el viernes acordamos, en presencia de varios señores de la Comisión de San Lesmes prest r nuestro concurso desinteresadamente, como estamos dispuestos siempre que scudan en nuestro llamamiento para un fin benéfico.

En lo que dice, que por ir la Sociedad aconsejaba más rurosamente la prosecución de la fianza, más participamos que en la sociedad *Cervantes* y en su directiva, puede usted tener tanta o más confianza como en la Sociedad o personas que más le merezcan a usted.

Suyos íntimos, ss. ss.

La directiva.

Sr. Director del DIARIO DE BURGOS.

Mi distinguido amigo: muy atento acudo a rogar a usted la publicación del adjunto comunicado, como última contestación al señor Arroyo.

Gracias anticipadas de su afmo. s. c.,

Baldomero Amézaga.

Sr. Arroyo:

Admiro su abnegación al declararse en primer lugar, retractor y autor del anterior comunicado, y no puedo explicarme qué fuerza se justifica ha podido influir en usted para imponerse tan enorme sacrificio.

Usted conoce mejor que ninguno otro de

la Junta mi intervención en este asunto, y sabe, por tanto, que las únicas palabras pronunciadas por mí en el Ayuntamiento, al discutirse el dictamen, fueron las que sustrayé en mi comunicado anterior; que yo no he dicho ni en el Ayuntamiento, ni en la comisión, ni en ninguna parte, que la Junta hubiese ofrecido d'positar en el Ayuntamiento mil pesetas para responder de los desperfectos; que contrariando mi opinión, firmé el dictamen en que se concedía el teatro; que la intención de la Comisión y del Ayuntamiento al exigir el depósito de la fianza, no fué otro que la de evitar peticiones análogas y garantizar cualquier contingencia; y por último, que cuando tuve noticia de que la Junta desistía de dar la velada por el obstáculo de la fianza, reuní la Comisión y acordamos constituir el depósito de nuestro bolsillo particular, siempre que los ingresos íntegros fueran para los pobres, con lo cual demostramos una vez más, que ni tratáramos de mermar los ingresos que por este concepto pudieran tener; ni queríamos crear dificultades a la Junta, y usted, que conoce todo esto, y que sabe que toda mi gestión de que la Junta desistiera de dar la velada por el obstáculo de la fianza, reuní la Comisión y acordamos constituir el depósito de nuestro bolsillo particular, siempre que los ingresos íntegros fueran para los pobres, con lo cual demostramos una vez más, que ni tratáramos de mermar los ingresos que por este concepto pudieran tener; ni queríamos crear dificultades a la Junta, y usted, que conoce todo esto, y que sabe que toda mi gestión de que la Junta desistiera de dar la velada por el obstáculo de la fianza, reuní la Comisión y acordamos constituir el depósito de nuestro bolsillo particular, siempre que los ingresos íntegros fueran para los pobres, con lo cual demostramos una vez más, que ni tratáramos de mermar los ingresos que por este concepto pudieran tener; ni queríamos crear dificultades a la Junta, y usted, que conoce todo esto, y que sabe que toda mi gestión de que la Junta desistiera de dar la velada por el obstáculo de la fianza, reuní la Comisión y acordamos constituir el depósito de nuestro bolsillo particular, siempre que los ingresos íntegros fueran para los pobres, con lo cual demostramos una vez más, que ni tratáramos de mermar los ingresos que por este concepto pudieran tener; ni queríamos crear dificultades a la Junta, y usted, que conoce todo esto, y que sabe que toda mi gestión de que la Junta desistiera de dar la velada por el obstáculo de la fianza, reuní la Comisión y acordamos constituir el depósito de nuestro bolsillo particular, siempre que los ingresos íntegros fueran para los pobres, con lo cual demostramos una vez más, que ni tratáramos de mermar los ingresos que por este concepto pudieran tener; ni queríamos crear dificultades a la Junta, y usted, que conoce todo esto, y que sabe que toda mi gestión de que la Junta desistiera de dar la velada por el obstáculo de la fianza, reuní la Comisión y acordamos constituir el depósito de nuestro bolsillo particular, siempre que los ingresos íntegros fueran para los pobres, con lo cual demostramos una vez más, que ni tratáramos de mermar los ingresos que por este concepto pudieran tener; ni queríamos crear dificultades a la Junta, y usted, que conoce todo esto, y que sabe que toda mi gestión de que la Junta desistiera de dar la velada por el obstáculo de la fianza, reuní la Comisión y acordamos constituir el depósito de nuestro bolsillo particular, siempre que los ingresos íntegros fueran para los pobres, con lo cual demostramos una vez más, que ni tratáramos de mermar los ingresos que por este concepto pudieran tener; ni queríamos crear dificultades a la Junta, y usted, que conoce todo esto, y que sabe que toda mi gestión de que la Junta desistiera de dar la velada por el obstáculo de la fianza, reuní la Comisión y acordamos constituir el depósito de nuestro bolsillo particular, siempre que los ingresos íntegros fueran para los pobres, con lo cual demostramos una vez más, que ni tratáramos de mermar los ingresos que por este concepto pudieran tener; ni queríamos crear dificultades a la Junta, y usted, que conoce todo esto, y que sabe que toda mi gestión de que la Junta desistiera de dar la velada por el obstáculo de la fianza, reuní la Comisión y acordamos constituir el depósito de nuestro bolsillo particular, siempre que los ingresos íntegros fueran para los pobres, con lo cual demostramos una vez más, que ni tratáramos de mermar los ingresos que por este concepto pudieran tener; ni queríamos crear dificultades a la Junta, y usted, que conoce todo esto, y que sabe que toda mi gestión de que la Junta desistiera de dar la velada por el obstáculo de la fianza, reuní la Comisión y acordamos constituir el depósito de nuestro bolsillo particular, siempre que los ingresos íntegros fueran para los pobres, con lo cual demostramos una vez más, que ni tratáramos de mermar los ingresos que por este concepto pudieran tener; ni queríamos crear dificultades a la Junta, y usted, que conoce todo esto, y que sabe que toda mi gestión de que la Junta desistiera de dar la velada por el obstáculo de la fianza, reuní la Comisión y acordamos constituir el depósito de nuestro bolsillo particular, siempre que los ingresos íntegros fueran para los pobres, con lo cual demostramos una vez más, que ni tratáramos de mermar los ingresos que por este concepto pudieran tener; ni queríamos crear dificultades a la Junta, y usted, que conoce todo esto, y que sabe que toda mi gestión de que la Junta desistiera de dar la velada por el obstáculo de la fianza, reuní la Comisión y acordamos constituir el depósito de nuestro bolsillo particular, siempre que los ingresos íntegros fueran para los pobres, con lo cual demostramos una vez más, que ni tratáramos de mermar los ingresos que por este concepto pudieran tener; ni queríamos crear dificultades a la Junta, y usted, que conoce todo esto, y que sabe que toda mi gestión de que la Junta desistiera de dar la velada por el obstáculo de la fianza, reuní la Comisión y acordamos constituir el depósito de nuestro bolsillo particular, siempre que los ingresos íntegros fueran para los pobres, con lo cual demostramos una vez más, que ni tratáramos de mermar los ingresos que por este concepto pudieran tener; ni queríamos crear dificultades a la Junta, y usted, que conoce todo esto, y que sabe que toda mi gestión de que la Junta desistiera de dar la velada por el obstáculo de la fianza, reuní la Comisión y acordamos constituir el depósito de nuestro bolsillo particular, siempre que los ingresos íntegros fueran para los pobres, con lo cual demostramos una vez más, que ni tratáramos de mermar los ingresos que por este concepto pudieran tener; ni queríamos crear dificultades a la Junta, y usted, que conoce todo esto, y que sabe que toda mi gestión de que la Junta desistiera de dar la velada por el obstáculo de la fianza, reuní la Comisión y acordamos constituir el depósito de nuestro bolsillo particular, siempre que los ingresos íntegros fueran para los pobres, con lo cual demostramos una vez más, que ni tratáramos de mermar los ingresos que por este concepto pudieran tener; ni queríamos crear dificultades a la Junta, y usted, que conoce todo esto, y que sabe que toda mi gestión de que la Junta desistiera de dar la velada por el obstáculo de la fianza, reuní la Comisión y acordamos constituir el depósito de nuestro bolsillo particular, siempre que los ingresos íntegros fueran para los pobres, con lo cual demostramos una vez más, que ni tratáramos de mermar los ingresos que por este concepto pudieran tener; ni queríamos crear dificultades a la Junta, y usted, que conoce todo esto, y que sabe que toda mi gestión de que la Junta desistiera de dar la velada por el obstáculo de la fianza, reuní la Comisión y acordamos constituir el depósito de nuestro bolsillo particular, siempre que los ingresos íntegros fueran para los pobres, con lo cual demostramos una vez más, que ni tratáramos de mermar los ingresos que por este concepto pudieran tener; ni queríamos crear dificultades a la Junta, y usted, que conoce todo esto, y que sabe que toda mi gestión de que la Junta desistiera de dar la velada por el obstáculo de la fianza, reuní la Comisión y acordamos constituir el depósito de nuestro bolsillo particular, siempre que los ingresos íntegros fueran para los pobres, con lo cual demostramos una vez más, que ni tratáramos de mermar los ingresos que por este concepto pudieran tener; ni queríamos crear dificultades a la Junta, y usted, que conoce todo esto, y que sabe que toda mi gestión de que la Junta desistiera de dar la velada por el obstáculo de la fianza, reuní la Comisión y acordamos constituir el depósito de nuestro bolsillo particular, siempre que los ingresos íntegros fueran para los pobres, con lo cual demostramos una vez más, que ni tratáramos de mermar los ingresos que por este concepto pudieran tener; ni queríamos crear dificultades a la Junta, y usted, que conoce todo esto, y que sabe que toda mi gestión de que la Junta desistiera de dar la velada por el obstáculo de la fianza, reuní la Comisión y acordamos constituir el depósito de nuestro bolsillo particular, siempre que los ingresos íntegros fueran para los pobres, con lo cual demostramos una vez más, que ni tratáramos de mermar los ingresos que por este concepto pudieran tener; ni queríamos crear dificultades a la Junta, y usted, que conoce todo esto, y que sabe que toda mi gestión de que la Junta desistiera de dar la velada por el obstáculo de la fianza, reuní la Comisión y acordamos constituir el depósito de nuestro bolsillo particular, siempre que los ingresos íntegros fueran para los pobres, con lo cual demostramos una vez más, que ni tratáramos de mermar los ingresos que por este concepto pudieran tener; ni queríamos crear dificultades a la Junta, y usted, que conoce todo esto, y que sabe que toda mi gestión de que la Junta desistiera de dar la velada por el obstáculo de la fianza, reuní la Comisión y acordamos constituir el depósito de nuestro bolsillo particular, siempre que los ingresos íntegros fueran para los pobres, con lo cual demostramos una vez más, que ni tratáramos de mermar los ingresos que por este concepto pudieran tener; ni queríamos crear dificultades a la Junta, y usted, que conoce todo esto, y que sabe que toda mi gestión de que la Junta desistiera de dar la velada por el obstáculo de la fianza, reuní la Comisión y acordamos constituir el depósito de nuestro bolsillo particular, siempre que los ingresos íntegros fueran para los pobres, con lo cual demostramos una vez más, que ni tratáramos de mermar los ingresos que por este concepto pudieran tener; ni queríamos crear dificultades a la Junta, y usted, que conoce todo esto, y que sabe que toda mi gestión de que la Junta desistiera de dar la velada por el obstáculo de la fianza, reuní la Comisión y acordamos constituir el depósito de nuestro bolsillo particular, siempre que los ingresos íntegros fueran para los pobres, con lo cual demostramos una vez más, que ni tratáramos de mermar los ingresos que por este concepto pudieran tener; ni queríamos crear dificultades a la Junta, y usted, que conoce todo esto, y que sabe que toda mi gestión de que la Junta desistiera de dar la velada por el obstáculo de la fianza, reuní la Comisión y acordamos constituir el depósito de nuestro bolsillo particular, siempre que los ingresos íntegros fueran para los pobres, con lo cual demostramos una vez más, que ni tratáramos de mermar los ingresos que por este concepto pudieran tener; ni queríamos crear dificultades a la Junta, y usted, que conoce todo esto, y que sabe que toda mi gestión de que la Junta desistiera de dar la velada por el obstáculo de la fianza, reuní la Comisión y acordamos constituir el depósito de nuestro bolsillo particular, siempre que los ingresos íntegros fueran para los pobres, con lo cual demostramos una vez más, que ni tratáramos de mermar los ingresos que por este concepto pudieran tener; ni queríamos crear dificultades a la Junta, y usted, que conoce todo esto, y que sabe que toda mi gestión de que la Junta desistiera de dar la velada por el obstáculo de la fianza, reuní la Comisión y acordamos constituir el depósito de nuestro bolsillo particular, siempre que los ingresos íntegros fueran para los pobres, con lo cual demostramos una vez más, que ni tratáramos de mermar los ingresos que por este concepto pudieran tener; ni queríamos crear dificultades a la Junta, y usted, que conoce todo esto, y que sabe que toda mi gestión de que la Junta desistiera de dar la velada por el obstáculo de la fianza, reuní la Comisión y acordamos constituir el depósito de nuestro bolsillo particular, siempre que los ingresos íntegros fueran para los pobres, con lo cual demostramos una vez más, que ni tratáramos de mermar los ingresos que por este concepto pudieran tener; ni queríamos crear dificultades a la Junta, y usted, que conoce todo esto, y que sabe que toda mi gestión de que la Junta desistiera de dar la velada por el obstáculo de la fianza, reuní la Comisión y acordamos constituir el depósito de nuestro bolsillo particular, siempre que los ingresos íntegros fueran para los pobres, con lo cual demostramos una vez más, que ni tratáramos de mermar los ingresos que por este concepto pudieran tener; ni queríamos crear dificultades a la Junta, y usted, que conoce todo esto, y que sabe que toda mi gestión de que la Junta desistiera de dar la velada por el obstáculo de la fianza, reuní la Comisión y acordamos constituir el depósito de nuestro bolsillo particular, siempre que los ingresos íntegros fueran para los pobres, con lo cual demostramos una vez más, que ni tratáramos de mermar los ingresos que por este concepto pudieran tener; ni queríamos crear dificultades a la Junta, y usted, que conoce todo esto, y que sabe que toda mi gestión de que la Junta desistiera de dar la velada por el obstáculo de la fianza, reuní la Comisión y acordamos constituir el depósito de nuestro bolsillo particular, siempre que los ingresos íntegros fueran para los pobres, con lo cual demostramos una vez más, que ni tratáramos de mermar los ingresos que por este concepto pudieran tener; ni queríamos crear dificultades a la Junta, y usted, que conoce todo esto, y que sabe que toda mi gestión de que la Junta desistiera de dar la velada por el obstáculo de la fianza, reuní la Comisión y acordamos constituir el depósito de nuestro bolsillo particular, siempre que los ingresos íntegros fueran para los pobres, con lo cual demostramos una vez más, que ni tratáramos de mermar los ingresos que por este concepto pudieran tener; ni queríamos crear dificultades a la Junta, y usted, que conoce todo esto, y que sabe que toda mi gestión de que la Junta desistiera de dar la velada por el obstáculo de la fianza, reuní la Comisión y acordamos constituir el depósito de nuestro bolsillo particular, siempre que los ingresos íntegros fueran para los pobres, con lo cual demostramos una vez más, que ni tratáramos de mermar los ingresos que por este concepto pudieran tener; ni queríamos crear dificultades a la Junta, y usted, que conoce todo esto, y que sabe que toda mi gestión de que la Junta desistiera de dar la velada por el obstáculo de la fianza, reuní la Comisión y acordamos constituir el depósito de nuestro bolsillo particular, siempre que los ingresos íntegros fueran para los pobres, con lo cual demostramos una vez más, que ni tratáramos de mermar los ingresos que por este concepto pudieran tener; ni queríamos crear dificultades a la Junta, y usted, que conoce todo esto, y que sabe que toda mi gestión de que la Junta desistiera de dar la velada por el obstáculo de la fianza, reuní la Comisión y acordamos constituir el depósito de nuestro bolsillo particular, siempre que los ingresos íntegros fueran para los pobres, con lo cual demostramos una vez más, que ni tratáramos de mermar los ingresos que por este concepto pudieran tener; ni queríamos crear dificultades a la Junta, y usted, que conoce todo esto, y que sabe que toda mi gestión de que la Junta desistiera de dar la velada por el obstáculo de la fianza, reuní la Comisión y acordamos constituir el depósito de nuestro bolsillo particular, siempre que los ingresos íntegros fueran para los pobres, con lo cual demostramos una vez más, que ni tratáramos de mermar los ingresos que por este concepto pudieran tener; ni queríamos crear dificultades a la Junta, y usted, que conoce todo esto, y que sabe que toda mi gestión de que la Junta desistiera de dar la velada por el obstáculo de la fianza, reuní la Comisión y acordamos constituir el depósito de nuestro bolsillo particular, siempre que los ingresos íntegros fueran para los pobres, con lo cual demostramos una vez más, que ni tratáramos de mermar los ingresos que por este concepto pudieran tener; ni queríamos crear dificultades a la Junta, y usted, que conoce todo esto, y que sabe que toda mi gestión de que la Junta desistiera de dar la velada por el obstáculo de la fianza, reuní la Comisión y acordamos constituir el depósito de nuestro bolsillo particular, siempre que los ingresos íntegros fueran para los pobres, con lo cual demostramos una vez más, que ni tratáramos de mermar los ingresos que por este concepto pudieran tener; ni queríamos crear dificultades a la Junta, y usted, que conoce todo esto, y que sabe que toda mi gestión de que la Junta desistiera de dar la velada por el obstáculo de la fianza, reuní la Comisión y acordamos constituir el depósito de nuestro bolsillo particular, siempre que los ingresos íntegros fueran para los pobres, con lo cual demostramos una vez más, que ni tratáramos de mermar los ingresos que por este concepto pudieran tener; ni queríamos crear dificultades a la Junta, y usted, que conoce todo esto, y que sabe que toda mi gestión de que la Junta desistiera de dar la velada por el obstáculo de la fianza, reuní la Comisión y acordamos constituir el depósito de nuestro bolsillo particular, siempre que los ingresos íntegros fueran para los pobres, con lo cual demostramos una vez más, que ni tratáramos de mermar los ingresos que por este concepto pudieran tener; ni queríamos crear dificultades a la Junta, y usted, que conoce todo esto, y que sabe que toda mi gestión de que la Junta desistiera de dar la velada por el obstáculo de la fianza, reuní la Comisión y acordamos constituir el depósito de nuestro bolsillo particular, siempre que los ingresos íntegros fueran para los pobres, con lo cual demostramos una vez más, que ni tratáramos de mermar los ingresos que por este concepto pudieran tener; ni queríamos crear dificultades a la Junta, y usted, que conoce todo esto, y que sabe que toda mi gestión de que la Junta desistiera de dar la velada por el obstáculo de la fianza, reuní la Comisión y acordamos constituir el depósito de nuestro bolsillo particular, siempre que los ingresos íntegros fueran para los pobres, con lo cual demostramos una vez más, que ni tratáramos de mermar los ingresos que por este concepto pudieran tener; ni queríamos crear dificultades a la Junta, y usted, que conoce todo esto, y que sabe que toda mi

Catástrofe minera

BERLÍN.—Son horrosos los detalles que se reciben de la catástrofe ocurrida en las minas de Sorbuck. Van extraídos 148 cadáveres. El Kaiser ha recibido un cariñoso telegrama de pésame de S. S. el Papa y otro del presidente de la República francesa, a los cuales ha contestado expresando su profundo agradecimiento. En vista de la magnitud de la catástrofe, el emperador Guillermo ha dispuesto que marche a las minas en su representación, el príncipe Federico Leopoldo.

Inglés y yankees

LONDRES.—Puede darse por terminado el asunto que se suscitó con motivo del desembarco de los marinos norteamericanos en Kingston. El gobernador de Jamaica ha escrito una carta al almirante D. W. en la que le ha expresado su satisfacción por el resultado de lo ocurrido y lamentando que la flota yankee saliera del puerto a causa de una mala inteligencia. La actitud del funcionario inglés cree que será bastante para resolver esta desagradable cuestión.

Prensa de Madrid

El Imparcial hace historia de la vida política, diciendo que Madrid, desamparado de todos los Gobiernos, se ha empobrecido por causa de las luchas políticas del siglo pasado, y sin apoyo no puede higienizarse. Declara que, como capital del Reino, su parte y de trabajo a millares de provincianos, con tener un presupuesto municipal harto mezquino. Añade que el señor Dato ha llegado a la alcaldía en condiciones excepcionales, creyendo el citado periódico que ya es tiempo de que el Estado preste su apoyo al Municipio de Madrid.

El Liberal no espera que los conservadores impriman al país la marcha hacia el progreso que abandonaron los liberales. Por el contrario, teme que no tarde en sobrevenir un choque violento entre los de arriba y los de abajo. El País estudia la marcha del partido socialista alemán y advierte que el pueblo no tardará en reconocer la necesidad de reorganizar el antiguo partido republicano. El Universo se ocupa de la situación en que han quedado los liberales, juzgando desahogada a la fracción del señor Canaleja que a todo trance quiere conquistar la jefatura del partido, desplegando la bandera jacobina. Añade que, a pesar de la neutralidad que observará el Gobierno en las próximas elecciones, el señor Canaleja traerá menos diputados que cuando el señor Maura estuvo la otra vez en el poder, porque nadie cree en las doctrinas que aquel defendió.

Gaceta

Extracto del número correspondiente al día de hoy: Excepcionalmente de la ley de 10 de Julio de 1885 a los aspirantes a oficiales de administración y de los secretarios de gobierno de las Audiencias territoriales. Concediendo derecho a los secretarios de las Juntas provinciales, jefes de las secciones de Instrucción Pública y Bellas Artes, para concurrir a escuelas de mayor categoría que las que desempeñaron. Proponiendo a premio de la Real Academia de Medicina para 1907 y 1908. Declarando comandante al coronel señor Brass, jefe de la policía de Barcelona. Convocando para el día 14 de Febrero a los opositores a la cátedra de Historia Natural del Instituto de Figueras.

Madrid 30.—(5 tard.)

Ecos de Cataluña BARCELONA.—Han sido llevadas al campo de la Bota para provocar su explosión las tres bombas últimamente halladas. Circula el rumor no confirmado todavía, de que una de las bombas, al estallar, hirió al oficial de artillería señor Fichel. Ha sido puesto en libertad el guardabarrera detenido ayer, y en cuya casa se encontraron clavos, tubos, etc., cuyos efectos pertenecen a la Compañía del ferrocarril. Se cree que la declaración prestada contra él por un preso de la cárcel obedeció a una venganza.

Ecos de Levante VALENCIA.—Ha llegado el nuevo gobernador, señor Moxos, tomando posesión del cargo. Reina tranquilidad, patrullando la guardia civil. Los morados están abastecidos; las tropas se han retirado a los cuarteles, y el trabajo es casi general.

Nuevo gobernador Ha sido nombrado gobernador civil de Pontevedra D. Javier Byranger, hijo del almirante recientemente fallecido, en sustitución del señor Casanova, que se ha decidido por aspirar a la Diputación a Cortes.

En la Presidencia El señor Maura ha calificado de desatino la votación de que el Gobierno piensa suspender las garantías constitucionales en Barcelona, pues no hay motivo para ello. Añadió que en el Consejo de esta tarde exponían los ministros varios proyectos de sus respectivos departamentos.

Consejo de ministros Al entrar en la Presidencia han dicho varios ministros que llevaban expedientes. El señor Lacierva manifestó que se tratará de la cuestión de orden público. El señor Maura declaró que el Consejo será de larga duración y que a la salida se facilitará a los periodistas una nota de todo lo que se acuerde, no pudiendo decir nada por el momento.

Nuevo jefe de policía A pesar de que no está designado el sustituto del señor Brass, se insiste en que será nombrado jefe de la policía de Barcelona el coronel de la guardia civil D. Ricardo Teruel.

Firma

S. M. el Rey ha firmado los siguientes decretos: GERRA.—Disponiendo que el general de división señor Espinosa de los Monteros, cese en el cargo de gobernador militar de la plaza de Gibraltar, por pasar a la dirección de Comunicaciones. Admitiendo la dimisión del mando de la 3.ª división (Zaragoza), por motivos de salud, al general D. Rafael Suero Marcolista. Concesión de cruces a dos capitanes de infantería y de la guardia civil, por obras de que son autores.

MARINA.—Promoviendo a intendente de Marina a D. Carlos Sarrañegi y disponiendo que cese en la intendencia del departamento de Cartagena. Nombrando para este cargo a D. Tomás Carlos Roca. Ascendiendo a los empleos inmediatos al alférez de navío D. Juan Fernández; ingeniero de segunda D. Luis Bastide; subinspector de Sanidad de segunda clase don Rogelio Moreno, y primer teniente de infantería Marina D. Pedro Castro.

BOLSA

La cotización de la Bolsa en el día de ayer y hoy es la siguiente:

	De ayer	De hoy
4 por 100 interior	81.95	81.95
Idem fin de mes	82.00	81.97
Idem deuda amortizable	101.20	101.25
Acciones del Banco de España	433.00	431.50
Id. de la Compañía Arrendataria de tabacos	338.00	339.00
Obligaciones azucareras Sociedad General	000.00	000.00
Acciones preferentes de idem	73.00	78.50
Idem ordinarias de idem	43.00	43.50
Cambios sobre París a ocho días vista	8.60	8.50
Cambios sobre Londres	27.40	27.36
Bolsa de París 4 por 100 exterior español	94.85	94.95

MENCHETA.

INDRO PLAZA.—COMERCIANTE BANQUERO Y CAMBIANTE DE MONEDAS Isla, 5, Burgos. Casa fundada en el año 1855. Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado entregando los títulos en el acto. Se encarga también de hacerlo en comisión en las Bolsas Española y Extranjeras, de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades. Círculo sobre todas las provincias y pueblos de importancia; descuentos, compra de toda clase de cupones, billetes y monedas de oro española y extranjeras. Cuentas corrientes y préstamos con valores y personales por el tiempo que se desee siendo los gastos de gestión y corretaje (caso de rescate) de cuenta de este casa. Se admiten depósitos en metálico y valores sin cobrar derechos por custodia. Préstamos hipotecarios. Horas de oficina de 9 a 2 y de 4 a 7.

El Centro GRAN SALÓN DE PELUQUERÍA de Francisco Santamaría. Almirante Bonifaz, 4, esquina a la Plaza Mayor. Higiene y desinfección completa con la estufa «Hélios». Fricciones de quina, colonia a la violeta y champoing. Servicio a domicilio.

M. Estevan y Clavillar MÉDICO MAYOR DE SANIDAD MILITAR ALUMNO INTERNO PENSIONADO Premio extraordinario de la Facultad de Medicina Consulta médica quirúrgica. Gratis a los pobres de doce a una. San Juan, 52 y 54, 3.º

Preparación Ingreso Instituto y Escuelas Normales por profesor de este tipo centro. Preparación Gramática para Correos y Telégrafos. LAIN CALVO, 38, 3.º

Relojería de Benigno Ruiz Gran liquidación por cesación de comercio. Todo a mitad de precio de su valor. Aproveche usted la ocasión para salirse de los géneros que liquida esta casa, por ser una verdadera ganga. Solo hasta fin de Enero se liquidan relojes, cadenas, pendientes, dijes, pulseras, lentas, gafas, estuches de platería y cubiertos. Espolón, 17, Burgos

Buen sueldo y con independencia podrán ganar trabajando pocas horas al día en su propia casa, por su cuenta o a medias, hombres y mujeres. Artículo nuevo, fácil y artístico.—Para recibir muestras y detalles, franco domicilio, dirigirse a J. A. Jorda, Plaza San Miguel, 10, Barcelona (B), acompañando a la carta 30 céntimos en sellos de franqueo. Fatán Agentes Representantes.

Aviso En el puesto número 39 del Mercado cubierto se vende carne de cerdo, superior, a los siguientes precios: Carne de primera, sin hueso a 200 pts. kilo. Id. de primera, con hueso a 140 . . . Id. de segunda, con hueso a 120 . . . Mercado cubierto número 39

Se desea tomar en alquiler casa de labor, con cu dra y corral grandes, huerta y agua y que no diste de Burgos más de cinco leguas. Dirigirse a D. Marcelo Fernández, Espolón, 2 y 4, portería, quien informará.

Aviso Se encuentra en el Hotel del Norte la acreditada corsetera Asunción Puras, de Haro.

Subasta

El jueves 31 de Enero, a las once de su mañana, se venderán en pública subasta, ante el notario Lic. D. Manuel García de Celis, las siguientes casas sitas en Burgos: Una en la calle de San Gil, núm. 2, tasada en 6 000 pesetas. Otra en la calle de San Gil, núm. 6, tasada en 15 500. Otra en la calle de San Gil, número 8, tasada en 25 500. Y otra en la calle de Fernán González, número 5, tasada en 21 000. La subasta se verificará por pujas a la llana, admitiéndose posturas por separado para cada casa. Para más detalles en dicha Notaría, calle del Amirante Bonifaz, núm. 15.

Fábrica de toldos impermeables VARIAS CLASES Caparzones para ganado (impermeables) sin costuras, forrados y completamente guarnecidos a 8, 10 y 12 pesetas uno, de 1 60 por 1 40 metros. JUAN DE BILBAO Y GOYOAGA LEUSTO—BILBAO

SALÓN DE RECREO Necesitando esta Sociedad proveerse de carbón de cok de la mejor calidad, se anuncia, para que los comerciantes que quieran interesarse en el suministro de dicho artículo, presenten sus proposiciones en pliego cerrado el día 6 de Febrero, a las cuatro de la tarde en la dirección de dicho Círculo. **Contra las lluvias** Nueva rebaja de precios en los paraguses de todas clases, procedentes de una fábrica en disolución. Plaza Mayor, 52. Camisería y Guantería de J. Díez Ortega

Hallazgo de un portemonedas, que se devolverá, previa las señas, en la farmacia del señor Barriocanal. **Tercera y última subasta** de las fábricas de harinas de Sarracín y Cojibar, bajo el tipo máximo de 85 000 pesetas, el día 16 de Febrero próximo, a las once de la mañana, en la notaría de D. Manuel García de Celis. Las proposiciones en pliego cerrado antes del acto, o por licitación verbal durante el mismo.

Artillería de campaña TERCER REGIMIENTO MONTADO El día 14 de Febrero próximo, a las doce de su mañana, tendrá lugar en el patio del cuartel de Fernán González, que ocupa este regimiento, la venta en pública subasta de dos caballos dados de dote. Burgos 30 Enero 1907.—R. comandante mayor, Salvador Ordona.

Quintos de 1907 Centro de redenciones del servicio militar, establecido en Guadalupe, bajo la dirección de D. Antonio Boixareu y Claverol, propietario en dicha capital y otros pueblos y en la villa y corte de Madrid, industrial y rentista. Por 825 pesetas en un pliego y 350 en dos, son redimidos los quintos alistados para el próximo reemplazo que se inscriben en dicho Centro y en sus sucursales, detalladas en el prospecto de mano. Tengan en cuenta los padres de los quintos la diferencia que hay entre las Sociedades Mutuas y nuestro Centro, pues mientras la mutualidad permite fijar precios más bajos, por ser el riesgo solo y exclusivo de los asegurados y cobrar los directores una comisión de 25 o 50 pesetas sin responsabilidad alguna, este Centro no exige comisión y responde de las operaciones con capital propio de su director. Para más detalles y para suscribirse dirigirse a D. Juan L. Manrique, Liana de Afuera, 1, 2.º Burgos.

Casa Se arrienda una, calle de la Paloma, número 36. Precio y condiciones: informará Juan García, Instituto.

Interesante a los dueños de ganados de especies bovina, caprina, ovina y porcuna David Pérez González, veterinario del barrio de Villatoro (Burgos) ofrece un nuevo y eficaz método curativo para la enfermedad conocida con los nombres de glosopeda, fiebre sfiosa, etc. Inyecciones curativas y preservativas, consiguiendo por este medio los operados suficiente grado de inmunidad, durante reinde la epizootia actual.

Consulta de Cirujía general DEL DR. ARANDENA DEL INSTITUTO RUBIO Consulta diaria de once a una. Gratuita para pobres: martes y viernes, de tres a cuatro de la tarde. Avellanos, 1, duplicado, preal.

Fotografía modelo de J. Monte FOTÓGRAFO DE LA REAL CASA Premiado en cuantas exposiciones se ha presentado. Gran especial en ampliaciones hasta el tamaño natural. Retratos para billetes hipotecarios en breve plazo. Trabajos sumamente artísticos por los procedimientos más modernos. Con sucursales en Bilbao, Correo, 4. Lo groño, Muro del Carme, 10. Burgos: Plaza Mayor, 3, y otros puntos.

Casa de huéspedes económica FELIX MARTINEZ Calle de Diego Forcelo, 7, Burgos

Leche de burra Se sirve a domicilio, en las mejores condiciones. Informar a D. Niconor Amigo, Llanas de Afuera, núm. 7.

Anuncio El día 8 de Febrero próximo y hora de las doce de su mañana, se venderá en pública subasta en el cuartel de la guardia civil de esta capital, sito en la calle de Santa Clara, núm. 64, un establo dado por desecho, propiedad de fondo de remonta de este cuartel. Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas que deseen tomar parte en dicha subasta. Burgos 28 Enero 1907.—El coronel subinspector, Enrique Felin.

Ama de cría Se ofrece una de 24 años de edad, primífera, parvosa de los padres, con leche fresca de una semana. Informar a D. Florentino Izquierdo, médico del Hospicio provincial.

Agentes bien instruidos en la plaza, necesite case x. trabajo, por medio de gran éxito. Ofertas: véase a núm. 6 963, lista de Correos, Madrid.

Consultorio de Cirujía general M. Lostau CIRUJANO-DIRECTOR DEL HOSPITAL Y DISPENSARIO DE SAN JULIAN Y SAN QUIRCE Consulta particular, a excepción de los días festivos, en su domicilio, Cubos, 3, principal, de 11 y 1/2 a 1 y en el Dispensario, Barriocanal, 8, de 4 y 1/2 a 5.

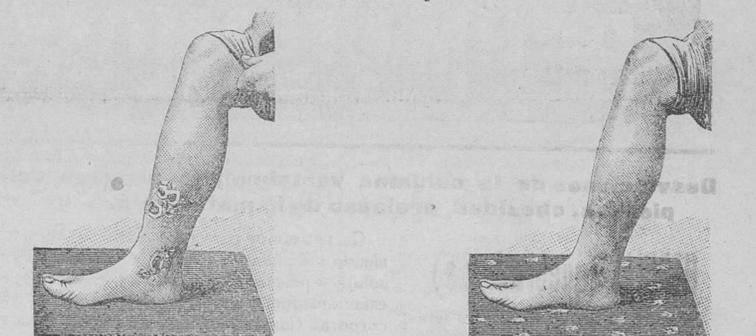
Redenciones á metálico

A los mozos del reemplazo de 1907 que han de ser sorteados el día 10 de Febrero de dicho año. El BANCO ARAGONÉS DE SEGUROS, domiciliado en Zaragoza, Coso, 31. Sociedad anónima constituida legalmente con arreglo a las Leyes vigentes y con un capital de 2.500.000 pesetas. Admite seguros antes del sorteo de dichos mozos, para ser redimidos á metálico por las Cajas del Estado. También admite seguros de tales para niños y niñas, de 1.000 á 5 000 pesetas. Para precios y detalles dirigirse al representante del Banco Aragonés en Burgos D. José Arroyo Jaón. Oficinas: Avellanos, 1, entreuelo.

ACADEMIA DE CONTABILIDAD y repaso de las asignaturas del Bachillerato. DIRECTOR: D. ANGEL SANZ Y MATEO, AVELLANOS, 3, PRINCIPAL, (ANTES PASAJE DE LA FLORA). Continúan las clases para alumnos del Instituto, Magisterio, Contabilidad por partida doble y preparación para la próxima convocatoria de Correos. Se admiten internos. Para matriculas y demás informes dirigirse al Director.

“LA ECONOMICA” Paloma, 54, (frente a la Catedral). Gran surtido en muebles de todas clases, Especialidad en camas, cunas y camas cunas de hierro, latón y madera y jergones de hierro, somiers y tepizados. Miraguano para almohadas. TODO A PRECIOS DE FÁBRICA

UN NUEVO SUERO Descubrimiento sensacional. Curación de las enfermedades de la piel y también de las llagas de las piernas.



Antes de la curación. Después de 15 días de tratamiento.

Hemos señalado a los lectores de este periódico el descubrimiento sensacional del señor RICHELET, Farmacéutico y Químico en Sedán de Francia, en lo que toca a las enfermedades de la piel. Aquí la lista de estas enfermedades que han sido curadas, después de algunos días por este tratamiento maravilloso: Eczema, herpes, impetigos, acnes, sarpuillidos, prurigos, rojezes, sarpuillidos tarináceos, sycosis de la barba, comozores, várices, llagas varicosas y eczemas varicosas de las piernas, enfermedad sifilítica. Este maravilloso tratamiento ejerce su acción tanto sobre el punto en el cual se localiza el mal como sobre la sangre, que después de algunos días, se encuentra transformada y purificada. Todos los ensayos tuvieron buen éxito, y no se ha producido jamás una recaída, después de la curación. El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna. (Existe también un tratamiento para los niños de 3 años hasta 16). Acaba el señor RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España. Un folleto, en lengua española tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente, por los depositarios, a todas las personas que lo pidan. Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor L. RICHELET, 13, rue Gambetta, en Sedán (Francia). PUNTOS DE VENTA: Droguerías de D. JOSÉ MIRA y D. FABIÁN BARRIOANAL, en Burgos y en el depósito principal de D. Francisco Loyarte, calle San Ignacio de Loyola, 9 (frente al Mercado) San Sebastián.

“AURORA” COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS, DOMICILIADA EN BILBAO, ESTACIÓN, 5, EDIFICIO DE SU PROPIEDAD. Capital social: 20 MILLONES DE PESETAS. Seguros de incendios. Primas y condiciones, las más ventajosas para el asegurado. Sub-director en Burgos y su provincia: Don Jaime de Colza, Isla, 21, tercero.

ESTÓMAGO RIÑONES HÍGADO **AGUA DE VILAJUIGA** Bicarbonatada-Sódica-Lítica LA MAS FCA EN LITINA Muy indicada en las afecciones del aparato digestivo é inestituable en la diabetes, mal de piedra, cálculos del hígado, debilidad, convalecencias, agotamiento, artritis y gota. Es deliciosa como bebida ordinaria, de uso excelente y completamente inofensiva.—Pídanse folletos. CONSUMO ANUAL MAS DE 200.000 BOTELLAS. De venta en Burgos: Farmacia de Gregorio Escolar y otras principales.— AGENTE GENERAL JOSÉ ESCUDER, BAILÉN, 95, BARCELONA.

La defensa del Comercio

Esta obra comprende: Ley de policía de ferrocarriles.—Reglamento para su aplicación.—Código de Comercio en la parte referente al contrato de transporte.—Reclamaciones que pueden formularse y forma de hacerlas.—Falta ó extravío de la mercancía.—Averías.—Retraso.—De tasa.—Derrames.—Prescripción de acciones.—Procedimiento que emplean las Compañías en las reclamaciones.—Cobro de portes de más.—Obligación de las Compañías a tasar lo debido.—Cáculo de los precios del transporte.—Responsabilidad de las Compañías cuando cobran portes de más.—Rectificación de portes.—Derechos de los empleados de ferrocarriles.—Obligación de poner vagones á los remitentes que los deseen.—Reclamación de tasas.—Modo de evitar las adulteraciones.—De las tarifas de ferrocarriles.—Percepción fijada en las mismas.—Diferencia del contrato terrestre y marítimo.—Tarifas varias de ferrocarril.—Tarifa general.—Contrato de cesión.—Condiciones del ferrocarril del Norte.—Tarifas de viajeros.—Ítem de equipajes.—Ítem de doble pequeña velocidad.—Ítem de menajerías y encargos.—Ítem de perros.—Ítem de animales y ganados.—Ítem de pequeña velocidad.—Tarifas diferenciales.—Ítem de reexpedición.—Economía de las tarifas especiales.—Condiciones de las mismas.—Talón resguardo.—Derecho del remitente y consignatario.—Forma de hacer las declaraciones cuando es expedido á una estación combinada.—Servicio de pesaje.—Derechos del consignatario.—Talón al portador.—Ítem nominativo.—Sentencias del Tribunal Supremo, referentes á un talón extraviado.—Plazos reglamentarios de pequeña velocidad.—Amaenajes.—Endoso del talón.—Respo.—Libro de reclamaciones.—Obligación de intervención de los jefes de estación en las reclamaciones.—Competencias de los tribunales.—Sentencias, Reales órdenes, Reales decretos y disposiciones dictadas en materia de ferrocarriles hasta la fecha.

Me permito recomendar la suscripción al anuncio en esta obra, que será leída por todo el Comercio y personas de negocios y resultará permanente durante muchos años, y, por tanto, sumamente económico.

Constará de 3 000 ejemplares y se pondrá á la venta al ínfimo precio de DOS PESETAS CINCUENTA CENTIMOS encuadernada.

Para garantía de los suscriptores al anuncio, el pago se hará después de recibido un ejemplar gratis.

TARIFA DE PRECIOS.—Anuncio á toda página, 30 pesetas; ídem á media ídem 18; ídem á cuarto ídem, 10.

Dirigirse á su autor, D. Aurelio Saiz Miguel, Miranda de Ebro.

NOTA.—Esta obra quedará impresa y encuadernada para el 10 de Febrero próximo.

AGENCIA GENERAL DE VAPORES CORREOS PARA TODOS LOS PUERTOS DE AMÉRICA
Viajes rápidos y económicos para Buenos Aires, Montevideo, Brasil, Chile, Valparaíso, Habana, Santiago, Veracruz y México.

Salidas de Burdeos y Bilbao todas las semanas para los diferentes puntos.

Esta agencia que cuenta muchos años de existencia, ha seguido poder ofrecer los pasajes en condiciones que duda pueda haberlo ninguna otra, por lo que llama la atención del público á fin de que antes de tratar con otras agencias consulten y vean las ventajas que ésta ofrece.

Para precios y pasajes dirigirse al agente general D. Félix Iglesias, calle Tendería, 8 Bilbao, ó á su agente D. Pedro Pacheco, en Burdeos.

PASAJES GRATIS A SAN PABLO (República del Brasil)

Se anticipa el importe del vapor sin que tengan que pagar nada á su llegada. Se admiten familias enteras y solteros.

Para informes dirigirse á DON PÍO M. DE LLANO

Iturbida, 30, Bilbao.

En Burdeos á D. Abundio Martínez, calle de Lam-Calvo, 13, 4.º.

Por correo acompañar sello.

FABRICA DE AGUARDIENTES Y ALCOHOLS DE

Joaquín Benito

LEONIA

Atención

La casa Compañía Venta Mercantil pone en conocimiento del público que compra á altos precios toda clase de alfileres de oro, plata y pedrería fina, antiguas y modernas, y monedas de oro, plata y platino.

Se hacen operaciones reservadas en el piso principal de la misma casa.

Calle de Lam-Calvo, 49

¿Tenéis tos? Usad los Caramelos

pectorales del médico

¿Sufrís bronquitis? SALAS. Ptas. 1,50

¿Padeceís asma? la caja, y obtendréis una curación

segura y completa. No contienen opio, morfina, ni substancias de uso siempre peligroso.

En Burdeos Farmacia y droguería de don Justo Martínez, Plaza Mayor, 150 ptas. caja.

En Burdeos Farmacia y droguería de don Justo Martínez, Plaza Mayor, 150 ptas. caja.

En Burdeos Farmacia y droguería de don Justo Martínez, Plaza Mayor, 150 ptas. caja.

En Burdeos Farmacia y droguería de don Justo Martínez, Plaza Mayor, 150 ptas. caja.

En Burdeos Farmacia y droguería de don Justo Martínez, Plaza Mayor, 150 ptas. caja.

En Burdeos Farmacia y droguería de don Justo Martínez, Plaza Mayor, 150 ptas. caja.

En Burdeos Farmacia y droguería de don Justo Martínez, Plaza Mayor, 150 ptas. caja.

En Burdeos Farmacia y droguería de don Justo Martínez, Plaza Mayor, 150 ptas. caja.

En Burdeos Farmacia y droguería de don Justo Martínez, Plaza Mayor, 150 ptas. caja.

En Burdeos Farmacia y droguería de don Justo Martínez, Plaza Mayor, 150 ptas. caja.

En Burdeos Farmacia y droguería de don Justo Martínez, Plaza Mayor, 150 ptas. caja.

En Burdeos Farmacia y droguería de don Justo Martínez, Plaza Mayor, 150 ptas. caja.

En Burdeos Farmacia y droguería de don Justo Martínez, Plaza Mayor, 150 ptas. caja.

En Burdeos Farmacia y droguería de don Justo Martínez, Plaza Mayor, 150 ptas. caja.

En Burdeos Farmacia y droguería de don Justo Martínez, Plaza Mayor, 150 ptas. caja.

En Burdeos Farmacia y droguería de don Justo Martínez, Plaza Mayor, 150 ptas. caja.

En Burdeos Farmacia y droguería de don Justo Martínez, Plaza Mayor, 150 ptas. caja.

En Burdeos Farmacia y droguería de don Justo Martínez, Plaza Mayor, 150 ptas. caja.

En Burdeos Farmacia y droguería de don Justo Martínez, Plaza Mayor, 150 ptas. caja.

En Burdeos Farmacia y droguería de don Justo Martínez, Plaza Mayor, 150 ptas. caja.

En Burdeos Farmacia y droguería de don Justo Martínez, Plaza Mayor, 150 ptas. caja.

En Burdeos Farmacia y droguería de don Justo Martínez, Plaza Mayor, 150 ptas. caja.

En Burdeos Farmacia y droguería de don Justo Martínez, Plaza Mayor, 150 ptas. caja.

En Burdeos Farmacia y droguería de don Justo Martínez, Plaza Mayor, 150 ptas. caja.

En Burdeos Farmacia y droguería de don Justo Martínez, Plaza Mayor, 150 ptas. caja.

En Burdeos Farmacia y droguería de don Justo Martínez, Plaza Mayor, 150 ptas. caja.

En Burdeos Farmacia y droguería de don Justo Martínez, Plaza Mayor, 150 ptas. caja.

En Burdeos Farmacia y droguería de don Justo Martínez, Plaza Mayor, 150 ptas. caja.

En Burdeos Farmacia y droguería de don Justo Martínez, Plaza Mayor, 150 ptas. caja.

En Burdeos Farmacia y droguería de don Justo Martínez, Plaza Mayor, 150 ptas. caja.

En Burdeos Farmacia y droguería de don Justo Martínez, Plaza Mayor, 150 ptas. caja.

En Burdeos Farmacia y droguería de don Justo Martínez, Plaza Mayor, 150 ptas. caja.

En Burdeos Farmacia y droguería de don Justo Martínez, Plaza Mayor, 150 ptas. caja.

En Burdeos Farmacia y droguería de don Justo Martínez, Plaza Mayor, 150 ptas. caja.

En Burdeos Farmacia y droguería de don Justo Martínez, Plaza Mayor, 150 ptas. caja.

En Burdeos Farmacia y droguería de don Justo Martínez, Plaza Mayor, 150 ptas. caja.

En Burdeos Farmacia y droguería de don Justo Martínez, Plaza Mayor, 150 ptas. caja.

En Burdeos Farmacia y droguería de don Justo Martínez, Plaza Mayor, 150 ptas. caja.

En Burdeos Farmacia y droguería de don Justo Martínez, Plaza Mayor, 150 ptas. caja.

En Burdeos Farmacia y droguería de don Justo Martínez, Plaza Mayor, 150 ptas. caja.

En Burdeos Farmacia y droguería de don Justo Martínez, Plaza Mayor, 150 ptas. caja.

En Burdeos Farmacia y droguería de don Justo Martínez, Plaza Mayor, 150 ptas. caja.

En Burdeos Farmacia y droguería de don Justo Martínez, Plaza Mayor, 150 ptas. caja.

En Burdeos Farmacia y droguería de don Justo Martínez, Plaza Mayor, 150 ptas. caja.

En Burdeos Farmacia y droguería de don Justo Martínez, Plaza Mayor, 150 ptas. caja.

En Burdeos Farmacia y droguería de don Justo Martínez, Plaza Mayor, 150 ptas. caja.

En Burdeos Farmacia y droguería de don Justo Martínez, Plaza Mayor, 150 ptas. caja.

En Burdeos Farmacia y droguería de don Justo Martínez, Plaza Mayor, 150 ptas. caja.

En Burdeos Farmacia y droguería de don Justo Martínez, Plaza Mayor, 150 ptas. caja.

En Burdeos Farmacia y droguería de don Justo Martínez, Plaza Mayor, 150 ptas. caja.

En Burdeos Farmacia y droguería de don Justo Martínez, Plaza Mayor, 150 ptas. caja.

En Burdeos Farmacia y droguería de don Justo Martínez, Plaza Mayor, 150 ptas. caja.

En Burdeos Farmacia y droguería de don Justo Martínez, Plaza Mayor, 150 ptas. caja.

En Burdeos Farmacia y droguería de don Justo Martínez, Plaza Mayor, 150 ptas. caja.

En Burdeos Farmacia y droguería de don Justo Martínez, Plaza Mayor, 150 ptas. caja.

En Burdeos Farmacia y droguería de don Justo Martínez, Plaza Mayor, 150 ptas. caja.

En Burdeos Farmacia y droguería de don Justo Martínez, Plaza Mayor, 150 ptas. caja.

En Burdeos Farmacia y droguería de don Justo Martínez, Plaza Mayor, 150 ptas. caja.

En Burdeos Farmacia y droguería de don Justo Martínez, Plaza Mayor, 150 ptas. caja.

En Burdeos Farmacia y droguería de don Justo Martínez, Plaza Mayor, 150 ptas. caja.

En Burdeos Farmacia y droguería de don Justo Martínez, Plaza Mayor, 150 ptas. caja.

En Burdeos Farmacia y droguería de don Justo Martínez, Plaza Mayor, 150 ptas. caja.

En Burdeos Farmacia y droguería de don Justo Martínez, Plaza Mayor, 150 ptas. caja.

En Burdeos Farmacia y droguería de don Justo Martínez, Plaza Mayor, 150 ptas. caja.

En Burdeos Farmacia y droguería de don Justo Martínez, Plaza Mayor, 150 ptas. caja.

En Burdeos Farmacia y droguería de don Justo Martínez, Plaza Mayor, 150 ptas. caja.

En Burdeos Farmacia y droguería de don Justo Martínez, Plaza Mayor, 150 ptas. caja.

Viajes económicos á América

en los vapores correos de las compañías
HARBURG AMÉRICA LINE
Vapores correos á Cuba y México

COMPañÍA HAMBURGUESA SUDAMERICANA

Vapores correos á Montevideo y Buenos Aires

El vapor **BAHIA**, de moderna construcción, saldrá del puerto de Bilbao el 16 de Febrero, admitiendo carga y pasajeros para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé.
Precio: 175 pesetas.

El vapor **Hibingia** saldrá del puerto de Bilbao el 2 de Febrero próximo, admitiendo carga y pasajeros para Habana, Veracruz, Tampico y Progreso.
Precio: 218 pesetas. . . . Habana.
240 Veracruz.

Estos vapores, dotados de toda clase de adelantos modernos, salen de Bilbao para los indicados puertos y garantizan un servicio fijo y directo sin escalas en ningún puerto intermedio. Los pasajeros de tercera obtienen un trato esmerado y excelente, como á la española y son servidos por camareros y camareras españolas. Los cocineros son embarcados en Bilbao y condimentan al estilo de España, lo cual constituye una ventaja para el pasajero, que no cambia de alimentación. Se sirven tres comidas al día. Los salones dormitorios son ventilados y espaciosos y llevan instalaciones de luz eléctrica y baños para mayor comodidad del pasajero.

Para informes dirigirse á los únicos agentes para carga y pasajeros Edmundo Couto y Compañía, Bai en, 3, Bilbao,

ó AL AGENTE DELEGADO EN BURGOS, TRÓPICO MARTINEZ, PLAZA MAYOR 46, PRAL.

Sanatorio quirúrgico del doctor Madrazo



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro de asistencia á la cabeza de los demás de su índole.
En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: primera, 20 pesetas; segunda, 10 ptas; tercera 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

En numerosas estadísticas (3.200 operaciones) garantizo los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia y por el tercer día.

Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente. En su caso honorarios según los precios establecidos en el plan.

En Burdeos Farmacia y droguería de don Justo Martínez, Plaza Mayor, 150 ptas. caja.

En Burdeos Farmacia y droguería de don Justo Martínez, Plaza Mayor, 150 ptas. caja.

En Burdeos Farmacia y droguería de don Justo Martínez, Plaza Mayor, 150 ptas. caja.

En Burdeos Farmacia y droguería de don Justo Martínez, Plaza Mayor, 150 ptas. caja.

En Burdeos Farmacia y droguería de don Justo Martínez, Plaza Mayor, 150 ptas. caja.

En Burdeos Farmacia y droguería de don Justo Martínez, Plaza Mayor, 150 ptas. caja.

En Burdeos Farmacia y droguería de don Justo Martínez, Plaza Mayor, 150 ptas. caja.

En Burdeos Farmacia y droguería de don Justo Martínez, Plaza Mayor, 150 ptas. caja.

En Burdeos Farmacia y droguería de don Justo Martínez, Plaza Mayor, 150 ptas. caja.

En Burdeos Farmacia y droguería de don Justo Martínez, Plaza Mayor, 150 ptas. caja.

En Burdeos Farmacia y droguería de don Justo Martínez, Plaza Mayor, 150 ptas. caja.

En Burdeos Farmacia y droguería de don Justo Martínez, Plaza Mayor, 150 ptas. caja.

En Burdeos Farmacia y droguería de don Justo Martínez, Plaza Mayor, 150 ptas. caja.

En Burdeos Farmacia y droguería de don Justo Martínez, Plaza Mayor, 150 ptas. caja.

En Burdeos Farmacia y droguería de don Justo Martínez, Plaza Mayor, 150 ptas. caja.

En Burdeos Farmacia y droguería de don Justo Martínez, Plaza Mayor, 150 ptas. caja.

En Burdeos Farmacia y droguería de don Justo Martínez, Plaza Mayor, 150 ptas. caja.

En Burdeos Farmacia y droguería de don Justo Martínez, Plaza Mayor, 150 ptas. caja.

En Burdeos Farmacia y droguería de don Justo Martínez, Plaza Mayor, 150 ptas. caja.

En Burdeos Farmacia y droguería de don Justo Martínez, Plaza Mayor, 150 ptas. caja.

En Burdeos Farmacia y droguería de don Justo Martínez, Plaza Mayor, 150 ptas. caja.

En Burdeos Farmacia y droguería de don Justo Martínez, Plaza Mayor, 150 ptas. caja.

En Burdeos Farmacia y droguería de don Justo Martínez, Plaza Mayor, 150 ptas. caja.

En Burdeos Farmacia y droguería de don Justo Martínez, Plaza Mayor, 150 ptas. caja.

En Burdeos Farmacia y droguería de don Justo Martínez, Plaza Mayor, 150 ptas. caja.

En Burdeos Farmacia y droguería de don Justo Martínez, Plaza Mayor, 150 ptas. caja.

En Burdeos Farmacia y droguería de don Justo Martínez, Plaza Mayor, 150 ptas. caja.

En Burdeos Farmacia y droguería de don Justo Martínez, Plaza Mayor, 150 ptas. caja.

En Burdeos Farmacia y droguería de don Justo Martínez, Plaza Mayor, 150 ptas. caja.

En Burdeos Farmacia y droguería de don Justo Martínez, Plaza Mayor, 150 ptas. caja.

En Burdeos Farmacia y droguería de don Justo Martínez, Plaza Mayor, 150 ptas. caja.

En Burdeos Farmacia y droguería de don Justo Martínez, Plaza Mayor, 150 ptas. caja.

En Burdeos Farmacia y droguería de don Justo Martínez, Plaza Mayor, 150 ptas. caja.

En Burdeos Farmacia y droguería de don Justo Martínez, Plaza Mayor, 150 ptas. caja.

En Burdeos Farmacia y droguería de don Justo Martínez, Plaza Mayor, 150 ptas. caja.

En Burdeos Farmacia y droguería de don Justo Martínez, Plaza Mayor, 150 ptas. caja.

En Burdeos Farmacia y droguería de don Justo Martínez, Plaza Mayor, 150 ptas. caja.

En Burdeos Farmacia y droguería de don Justo Martínez, Plaza Mayor, 150 ptas. caja.

En Burdeos Farmacia y droguería de don Justo Martínez, Plaza Mayor, 150 ptas. caja.

En Burdeos Farmacia y droguería de don Justo Martínez, Plaza Mayor, 150 ptas. caja.

En Burdeos Farmacia y droguería de don Justo Martínez, Plaza Mayor, 150 ptas. caja.

En Burdeos Farmacia y droguería de don Justo Martínez, Plaza Mayor, 150 ptas. caja.

En Burdeos Farmacia y droguería de don Justo Martínez, Plaza Mayor, 150 ptas. caja.

En Burdeos Farmacia y droguería de don Justo Martínez, Plaza Mayor, 150 ptas. caja.

En Burdeos Farmacia y droguería de don Justo Martínez, Plaza Mayor, 150 ptas. caja.

En Burdeos Farmacia y droguería de don Justo Martínez, Plaza Mayor, 150 ptas. caja.

En Burdeos Farmacia y droguería de don Justo Martínez, Plaza Mayor, 150 ptas. caja.

En Burdeos Farmacia y droguería de don Justo Martínez, Plaza Mayor, 150 ptas. caja.

En Burdeos Farmacia y droguería de don Justo Martínez, Plaza Mayor, 150 ptas. caja.

En Burdeos Farmacia y droguería de don Justo Martínez, Plaza Mayor, 150 ptas. caja.

En Burdeos Farmacia y droguería de don Justo Martínez, Plaza Mayor, 150 ptas. caja.

En Burdeos Farmacia y droguería de don Justo Martínez, Plaza Mayor, 150 ptas. caja.

GOTA

Ningún remedio hasta hoy empleado para combatir la **GOTA Y EL REUMATISMO GOTOSO** ha dado resultados que puedan compararse á los del

LICOR del Dr LAVILLE

Es el remedio más seguro y empleado desde más de medio siglo contra la **GOTA** con un éxito jamás desmentido.

DE VENTA EN LAS BUENAS FARMACIAS
y en Casa de los Sres F. COCHAR & FILS & C^o, 20, Rue des Fossés-St-Jacques, PARIS. 430

REUMATISMOS

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc.

HERNIAS (quebraduras)

Se combaten, con éxito siempre seguro, por medio de los Aparatos especiales, con Real Privilegio de invención (patente número 27.791), del ortopédico de Madrid

D. Jerónimo Farré Gamell,

autor del único método verdaderamente científico para el tratamiento mecánico de las hernias, reconocido así y por tal motivo aceptado y elogiado por las eminencias médicas de España.

Garantizamos para toda clase de hernias, aun siendo voluminosas y rebeldes, su contención absoluta y permanente, por grandes que sean los esfuerzos que se hagan al toser ó con el trabajo corporal. Con nuestro sistema se obtiene la curación en un gran número de casos.

Para construir un aparato de nuestro privilegio de invención es necesario que el herniado se presente, pues los mecanismos han de variar según sean las condiciones anatómicas de la hernia. Servir un aparato que se pide por carta equivale á enviar, con uno ú otro nombre, un braguero puramente de remesa, el cual agrava casi siempre la enfermedad á que se aplica, y por cuya razón ningún médico ilustrado lo aconsejará jamás.

Si queréis adquirir datos y nociones que os interesan; pedid á dicho ortopédico el Folleto titulado *Hernias y cuestiones enlazadas con su tratamiento*, que ha publicado recientemente y que envía gratis á todo el mundo.

CONSULTA ORTOPÉDICA GRATIS.—Horas de once á una y de cuatro á seis

GABINETE ORTOPÉDICO, PUERTA DEL SOL, 9, PRINCIPAL, DERECHA, MADRID, FUNDADO EN 1897

SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero - fosfato
de cal con
CREOSOTAL

para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, raquitismo, etc. Frasco, 2,50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. En Burdeos, farmacias de Llera y Barriocanal y droguerías de J. Martínez y J. Mira. En Aranda de Duero, farmacia de Quintanilla. En Miranda de Ebro, farmacia de Arbaizar.

HISTOGENO

de LLOPIS

Adoptado por el primer DISPENSARIO ANTITUBERCULOSO de Barcelona, Coruña, Lisboa, etc., etc., para el tratamiento y curación de la

Tuberculosis, Anemia, Neurastenia

y enfermedades consecutivas en general. Digestivo superior á todos los conocidos. Venta en todas las farmacias y en las droguerías de D. Fabián Barriocanal y D. José Mira.

SOLUCION CASES

DE CLORHIDRO FOSFATO DE CAL.—PREMIADA EN VARIAS EXPOSICIONES

Por su excelente composición y perfecta dosificación, es la única aprobada